NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIA DEL MAGDALENA

NOMBRE DEL JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Asunto:	INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y ESTADO DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL No. 1968 de 2024
Periodo:	Del 1 de marzo al 31 de marzo de 2025
No. y fecha de Resolución de Designación de Supervisor	Supervisor del contrato de Administración vial-Consultoría: Resolución No. 040 del 3 de julio de 2024

Respetados subdirector y Gerente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y sus modificaciones, así como lo precitado en el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías respecto a las responsabilidades de los Supervisores de contratos de interventoría y Supervisores distintos a los contratos de interventoría, de manera atenta presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas y estado del proyecto o convenio a cargo, así:

PROYECTO	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 1 LOTE 1. (CODIGO 2701: PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - SALAMINA, PR0+000 -PR102+0000 Y VARIANTE PALMARITO - SALAMINA (PR98+000=PR0+000 A PR6+992), RUTA 45, CODIGO 4518: RIO ARIGUANI - YE DE CIENAGA, SECTOR FUNDACIÓN-ARACATACA, PR35+0725 - PR46+0764 (PASO NACIONAL POR ARACATACA), Y SECTOR YE DE CIÉNAGA, DEL PR98+0000 - PR100+0289 Y CODIGO 9007A: VIA ALTERNA AL PUERTO DE SANTA MARTA, SECTOR MAMATOCO -TERMINAL MARÍTIMO, DEL PR0+0000 - PR7+0420)

CORREDORES A SUPERVISAR:

- ✓ Vía 2701 Plato-Salamina (PR 0+0000-PR 99+0000)
- ✓ Variante Palmarito - Salamina (PR98+0000=PR0+0000 a PR6+0992)
- ✓ Vía 4518 Rio Ariguaní-Ye de Ciénaga (PR 35+0725-PR 46+0764 y PR 98+0000-PR 100+0289).
- ✓ Vía 9007A Vía alterna al Puerto De Santa Marta, sector Mamatoco-Terminal Marítimo.

LONGITUD TOTAL DEL CORREDOR: La longitud total de todos los tramos viales a supervisar es de 127,472 Km.

1. CONTRATO DE CONSULTORÍA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE SUMINISTRO:	1968-2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO ORPO 136	NIT:	901.836.825-6
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	Integrante 1: Orlando Pedroza Rodríguez CC. 13.840.155 (90%) Integrante 2: Ramón Iván Ordóñez Tejada CC. 91.215.461 (10%)		
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 1 LOTE 1.		
FECHA DE INICIO:	4/07/2024	2024S-VMAG-043441	DT MAG
VALOR INICIAL:	$ 4.050.285.547		
VALOR ADICIONES:	$0,00		
ADICIÓN 1:	$0,00		
ADICIÓN NN:	$0,00		
VALOR ACTUAL:	$ 4.050.285.547		
ANTICIPO	$0,00		
ANTICIPO OTORGADO:	$0,00		
ANTICIPO AMORTIZADO:	$0,00		
SALDO POR AMORTIZAR:	$0,00		
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES.		
TOTAL PRÓRROGAS:	0		
PRÓRROGA 1:	N.A.		
PRÓRROGA N:	N.A.		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026.		

1.2. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

REGISTRO	FECHA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
563624	24-06-2024	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$1.405.284.328	$871.564.092	$533.720.236

REGISTRO	FECHA DEL REGISTRO	RECURSO	RUBRO	VALOR REGISTRO	VALOR UTILIZADO	SALDO REGISTRO
91325	21-02-2025	20	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	$1.589.794.304	$0	$1.589.794.304
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	$1.055.206.915	$0	$1.055.206.915
TOTAL				**$4.050.285.547**	**$871.564.092**	**$3.178.721.455**

1.3. ACTAS DE COSTOS Y AJUSTES TRAMITADAS DURANTE EL PERIODO

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	VALOR FACTURADO
Acta de Recibo Parcial No. 9 (MARZO)	$86.645.200	$16.462.588	$0,00	$103.107.788

1.4. AVANCE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

Según el presente informe de supervisión de fecha 31 de MARZO de 2025, para el periodo del 1 de marzo al 31 de marzo de 2025, se reporta un avance para el contrato de consultoría-administración vial relacionado a continuación:

1.4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

ITEM	VALOR (MILLONES)	%
VALOR DEL CONTRATO	**$4.050.285.547,00**	**100,0%**
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA	**$871.564.092,00**	**21.52%**
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	**$0,00**	**0.00%**
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA	**$871.564.092,00**	**21.52%**

1.4.2. ANTICIPO

Otorgado	$0,00
Amortizado	$0,00
Saldo	$0,00

1.4.3. AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

N.A. PARA ESTE CONTRATO.

1.5. ACTAS DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM
N.A.	N.A.	N.A.

1.6. ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA Y/O REPROGRAMACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.
NO SE HA PRESENTADO NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN HASTA LA FECHA	

1.7. PROGRAMA DE INVERSION TRAMITADOS EN EL PERIODO

FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	NÚMERO DE REPROGRAMACION	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N.A.	N.A.	N.A.

1.8. ACTAS DE SUSPENSIÓN TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA ACTA	ACTA No.	ACTA DE AMPLIACION No.	PERIODO DE SUSPENSIÓN DESDE - HASTA	FECHA DE REANUDACION
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

1.9. ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES TRAMITADAS EN EL PERIODO

FECHA COMITÉ	No. COMITÉ	TRAMITE	ESTADO (Aprobado, en trámite, en corrección o rechazado)
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

1.10. ESTADO ACTUAL DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: ORDEN DE INICIO

FECHA DEL ÚLTIMO TRÁMITE CONTRACTUAL: 04/07/2024 ORDEN DE INICIO

MEMORANDO DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: No se tiene aún el oficio de aprobación de las pólizas, toda vez que, en la DT Magdalena no se cuenta con el profesional jurídico de apoyo y pese a que se solicitó apoyo a Planta Central por el volumen de trabajo que se tiene a la fecha no hemos obtenido respuesta. No obstante, tan pronto ingrese el abogado se procederá de forma prioritaria con este tema.

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE AMPAROS Y GARANTIAS: 11/07/2024

POLIZAS ACTUALIZADAS: SI

CONTROL DE GARANTÍAS TIPO DE GARANTÍA: POLIZAS NOMBRE: SEGUROS DEL ESTADO S.A Póliza de Cumplimiento No. 96-44-101190159 ANEXO 6				
Amparos	Valor Asegurado	Póliza No. Anexo No.	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	$405.028.554,70	21-44-101190159 ANEXO 0	13-06-2024	31-01-2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones.	$810.057.109,40	21-44-101190159 ANEXO 0	13-06-2024	31-07-2029
Calidad	$1.215.085.664,10	21-44-101190159 ANEXO 0	31-07-2026	31-01-2029

1.11. PROCESOS DE SANCIÓN TRAMITADOS O EN TRÁMITE DURANTE EL PERIODO PARA EL CONTRATO DE OBRA

No.	CAUSAL INTERPUESTA	No. MEMORANDO ENVIADO A JURÍDICA	ESTADO ACTUAL	FECHA AUDIENCIA	OBSERVACIONES
1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

1.12. CORRESPONDENCIA TRAMITADA DURANTE EL PERIODO

OFICIO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
ORPO-104-2025	04-03-2025	FABIÁN ARANGO PINEDA	Entrega de acta de costos No.8, periodo febrero 2025.
ORPO-108-2025	05-03-2025	FABIÁN ARANGO PINEDA	Entrega de acta de recibo parcial No.8 contrato 1766-2024 febrero 2025
ORPO-109-2025	05-03-2025	FABIÁN ARANGO PINEDA	Entrega de acta de recibo parcial No.8 contrato 1770-2024 febrero 2025
ORPO-110-2025	05-03-2025	FABIÁN ARANGO PINEDA	Entrega de acta de recibo parcial No.5 contrato 3784-2024 febrero 2025
ORPO-111-2025	07-03-2025	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA-CORPAMAG	Solicitud Visita CORPAMAG Tramo vial FUND-ARACT
ORPO-112-2025	19-03-2025	SECRETARIO DE GOBIERNO DE SANTA MARTA	Invasión espacio público 3+0950 via 9007A
ORPO-113-2025	25-03-2025	LEITER SALGADO PACHECO Alcaldía Municipio de Aracataca	Basuras ruta 4518 PR36-PR38

1.13. DOCUMENTACIÓN REMITIDA AL ARCHIVO DURANTE EL PERIODO

MEMORANDO No.	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
N.A	N.A	N.A	N.A

2 INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA. (Debe ser conciso, breve, claro y preciso)

2.1. ASPECTOS TÉCNICOS.

El contrato de administración vial no presenta novedades significativas durante este periodo; además de las actividades rutinarias asignadas según anexo técnico se realizaron acciones en pro del buen aspecto de las vías y defensas de las vías Solicitud mediante solicitudes de visita a CORPAMAG para poda de árboles peligrosos en el tramo vial FUNDACIÓN – ARACATACA, reporte de invasión espacio público 3+0950 vía 9007A y solicitud para manejo de basuras ruta 4518 PR36-PR38.

El consultor ha dispuesto tanto el personal como los elementos logísticos exigidas que permiten un desarrollo de contrato adecuado y sin novedad desde el aspecto técnico.

2.2. ASPECTOS JURÍDICOS.

Hasta la fecha no se han identificado incumplimientos en el contrato de consultoría No. 1968 de 2024 que puedan dar inicio a un proceso sancionatorio debido a que se ha dado cumplimiento a las funciones y obligaciones consignadas en el pliego de condiciones y anexo técnico por parte de la empresa consultora.

2.3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y/O FINANCIEROS.

El consorcio consultor ha efectuado las actividades siguiendo los lineamientos establecidos por la entidad dentro del plazo establecido garantizando así el cumplimiento de los fines contractuales.

2.4. ASPECTOS AMBIENTALES, PREDIALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD.

Los contratos de administración vial no tienen dentro de sus actividades gestiones ambientales, prediales o sociales; en el aspecto de sostenibilidad se siguen los lineamientos considerando en todo caso que los contratos de administración vial son contactos de bajo impacto.

3. RELACIÓN DE COMISIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

No se generó ninguna.

4. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES EJECUTADAS COMO SUPERVISOR.

Además del seguimiento directo a las actividades de mantenimiento rutinario ejecutadas por las microempresas contratadas, durante el presente período se llevaron a cabo las siguientes acciones adicionales en el marco de la supervisión técnica:

1. Identificación y reporte de situaciones especiales en la vía:
 Se realizó el levantamiento de información sobre eventos que afectan la movilidad como bloqueos temporales, presencia de escombros, accidentes de tránsito y puntos críticos de deterioro que requieren atención prioritaria o remisión a otros niveles de intervención.
2. Verificación del cumplimiento de condiciones de seguridad:
 Se inspeccionó el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los operarios, así como la correcta señalización de las zonas de trabajo, garantizando condiciones seguras tanto para los trabajadores como para los usuarios de la vía.

3. Revisión de programación semanal y ajustes operativos:
 Se revisaron las programaciones semanales de cada microempresa, identificando desviaciones o retrasos en la ejecución y recomendando ajustes para optimizar el cumplimiento de las metas trazadas.
4. Acompañamiento técnico y orientación en campo:
 Se brindó asistencia técnica a los líderes de cuadrilla sobre buenas prácticas en la ejecución de actividades de mantenimiento, uso eficiente de herramientas, y manejo de situaciones imprevistas durante la jornada laboral.
5. Gestión documental y elaboración de registros de supervisión:
 Se consolidaron evidencias fotográficas, bitácoras de visitas, formularios de inspección y reportes diarios, como insumos para la elaboración del informe mensual y el seguimiento a la ejecución contractual.
6. Comunicación constante con las microempresas y coordinación general:
 Se mantuvo un canal activo de comunicación con las microempresas, promoviendo el trabajo articulado, la resolución oportuna de inconvenientes operativos y el seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones técnicas.

5. RECOMENDACIONES Y ACCIONES A SEGUIR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO O CONVENIO:

Se continuará con la supervisión a las actividades ejecutadas por la administración vial con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del consorcio consultor en el presente contrato.

Cordialmente,

EDGAR WILLIAM MAIGUEL
SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 1968 de 2024